



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA
Secretaría General

12.

CIRCULAR No. 022

DE: ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
CARGO: SECRETARIO GENERAL (F.A.)
PARA: Áreas y dependencias ejecutoras.
CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2017-10-04.
ASUNTO: Presupuesto de Inversión.

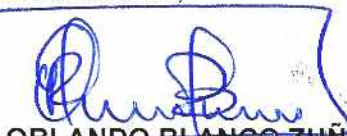
En cumplimiento de las Directrices del Comité Universitario de Política Fiscal – COUNFIS del día 25 de septiembre de 2017 y según solicitud efectuada por la Secretaría de dicho Comité mediante de comunicación interna con radicado 27069 del 03 de octubre de 2017, me permito emitir la siguiente Circular:

Con el propósito de lograr el manejo eficiente de cada uno de los rubros que componen el presupuesto de inversión de la Institución se determinó que las áreas ejecutoras son las responsables de la administración y ejecución oportuna de los mismos.

Por tal motivo, me permito informar a todas y a cada una de las áreas ejecutoras que a la fecha límite para la entrega de proyectos de inversión será hasta el 30 de mayo de cada vigencia en el Banco de Proyectos – Planeación Institucional, para su respectiva evaluación y viabilidad técnica.

Lo anterior para ser tenidos en cuenta dentro del presupuesto de la siguiente vigencia.

Cordialmente,


ORLANDO BLANCO ZÚÑIGA
Secretario General (F.A.)

Anexo: Comunicación interna con radicado 27069 del 03 de octubre de 2017
Transcriptor: Diego R. Asesor Externo. 
12.14.1.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Telefax: 8732554
Línea Gratuita 018000976000
www.unicundi.edu.co E-mail: unicundi@mail.unicundi.edu.co
NIT: 890.680.062-2